

XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008.

La violencia escolar que no percibimos.

Gritta, Marina.

Cita:

Gritta, Marina (2008). *La violencia escolar que no percibimos*. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-032/33>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/efue/EGG>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA VIOLENCIA ESCOLAR QUE NO PERCIBIMOS

Gritta, Marina
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

La violencia escolar se manifiesta de múltiples maneras, puede ser física o psicológica y variar según la frecuencia e intensidad. La intimidación es un tipo de violencia psicológica, que puede llegar a tomar la forma de violencia física, pero que tiene la característica de provocar daños psíquicos que perduran una vez cesada la exposición a la misma. Si bien la intimidación hace referencia a una relación entre el intimidador y su víctima, la dinámica interna del grupo en el que se da esta relación es la que determina su exacerbación o reversión. A su vez, existe un fuerte impacto en las conductas subjetivas del contexto organizacional en el que se desarrolla este proceso.

Palabras clave

Violencia escolar Intimidación Dinámica grupal Contexto organizacional

ABSTRACT

THE SCHOOL VIOLENCE THAT WE DON'T NOTICE

There are many ways where school violence may be showed: physical or psychological. It can change according to frequency and intensity. Bullying is a kind of psychological violence that may become physical, which characteristic is: psychologicals hurts persist after the situation. Even bullying make reference to the relation between who harass and the victim, the internal action of the group makes increase or decrease this violence. Moreover, the organizational environment impacts strongly in subjectives behaviors.

Key words

School violence Bullying Group Organizational environment

Una Profesora de Historia, en su clase de 1er. año de la Escuela secundaria, propone a los Alumnos que escriban su propia historia personal. Un adolescente cuenta que su padre echó a su madre de la casa y que no los dejó verla nunca más ni a él ni a sus hermanitos, por lo cual se siente muy triste; y que además, un grupo de compañeros del curso no dejan de molestarlo y de burlarse de él todos los días porque es obeso.

Luego de leer la historia personal de este alumno, la Profesora decide consultar a la Asesora Pedagógica de la escuela, quien a su vez habla con la Profesora Consejera del curso al que dicho alumno pertenece, y ambas acuerdan en consultar a los miembros del Equipo de profesionales de la Dirección de Salud y Orientación Educativa del sistema.

En la entrevista con el Psicólogo y la Pedagoga del Equipo, la Profesora Consejera de ese curso, afirma que el alumno en cuestión "es muy retraído y poco participativo, y que por eso sus compañeros tratan de estimularlo", puesto que ella no considera que lo que hagan sus compañeros sea molestarlo.

Como estrategia de intervención en esta situación, la Pedagoga propone realizar un trabajo grupal con todo el curso por tratarse, a su entender, de un caso de "bullying". Sin embargo, la idea no es bien recibida por la Profesora. Entonces el Psicólogo, por su parte, indica derivar a tratamiento psicológico al alumno, para ayudarlo a elaborar el duelo por la pérdida de su madre. Esta indicación sí es aceptada por la Profesora.

Es importante aclarar que lo expuesto es un caso real, acontecido en una escuela secundaria de orientación artística del Esta-

do, en la Ciudad de Buenos Aires, a comienzos del año lectivo 2006.

El presente caso tiene una particularidad muy especial, que es la de ser percibido por alumnos de distintos establecimientos escolares, como un ejemplo del tipo más habitual de violencia escolar. La violencia, para ellos, se manifiesta en las burlas de los compañeros de curso hacia el alumno que es obeso.

En contraposición, los adultos que trabajan en la escuela en la que ocurrió el hecho y los profesionales que intervinieron externamente, no percibieron a esa situación como violenta, salvo la Pedagoga que la identificó como un caso de "bullying", término desconocido por el resto de los presentes en esa entrevista.

Lo interesante de este caso es el contraste que produce en las percepciones de adolescentes y adultos. Para los chicos es muy evidente la violencia ejercida hacia el alumno por parte de sus compañeros de curso, y más aún, la consideran el tipo de violencia más habitual en comparación con otros casos, tanto de violencia psicológica como física, mientras que los adultos no perciben violencia alguna.

¿Es lícito pensar que la intimidación por parte de compañeros de la escuela sea el tipo de violencia más habitual entre los adolescentes, justamente porque los adultos de la institución escolar no la consideran violenta?

Los alumnos que molestaban al adolescente, según la interpretación de la Profesora Consejera, en realidad lo estaban "estimulando" por ser retraído.

Que un adulto considere estimulación que los compañeros de curso se burlen de un alumno por sus características físicas, ¿no sería también un acto de violencia?

La derivación del Psicólogo a terapia individual al adolescente para que elabore el duelo por la "pérdida de su madre", cuyo padre estaba vulnerando sus derechos como niños, al impedir el contacto de él y sus hermanos con la madre, ¿no sería otro acto de violencia?

La aceptación silenciosa de esa indicación por la Asesora Pedagógica y la Pedagoga, ¿no sería también un acto de violencia? La violencia se presenta en distintas formas, física o psicológica, y varía en intensidad, frecuencia y duración. La violencia psicológica puede ser tan o más grave que la física, según sea su frecuencia, intensidad y duración. Además, tiene la siguiente particularidad: una vez que cesa la exposición a la misma, los daños psíquicos que ha originado en la víctima pueden perdurar durante muchos años.

La intimidación, es un tipo de violencia psicológica, que puede llegar a manifestarse también de forma física pero, como afirma Morita (2002), cuando se habla de intimidación se tiende a formar una "imagen de crueldad, de bajeza y malevolencia", ya que está asociada a la "intimidación de los más débiles". "Incluso, cuando la intimidación implica daños físicos, las personas tienden a pensar primeramente en la fragilidad de la víctima y en los daños psicológicos ocasionados por ese acto." [1].

Nos encontramos, justamente, presenciando un caso de intimidación, que se manifiesta en la burla reiterada de un grupo de alumnos respecto de otro por su contextura física quien, además, padece desde hace años la ausencia de su madre por decisión unilateral del padre.

¿Qué haríamos si fuésemos testigos presenciales de esa situación? ¿La observaríamos en silencio? ¿Le pediríamos a los intimidadores que dejen de molestar a ese adolescente? ¿A quien recurriríamos por ayuda, a otros compañeros, a los adultos? ¿Ayudarían otros compañeros o los adultos a que los intimidadores cesen de hostigarlo?

Veamos otro caso verídico: En un 2º año de un colegio industrial del Estado, conformado por 25 varones y 5 mujeres, en la Ciudad de Buenos Aires, en el año 2002, durante un recreo, un alumno golpea a otro dentro del aula con un banco y lo deja con su cara ensangrentada. Ya eran frecuentes las agresiones que recibía este alumno por parte del mismo compañero de división, aunque por primera vez habían llegado a ese extremo. Mientras el adolescente herido se dirigía a la puerta del aula en busca de ayuda, el agresor le dice: "no digas nada porque te termino de romper la cara".

El alumno no dijo nada, pero cuatro de las cinco compañeras del

curso, indignadas por lo ocurrido y por la amenaza verbal del agresor, deciden ayudarlo, pero ¿cómo? Conversando entre ellas se les ocurre escribir lo sucedido y llevarlo al Centro de Estudiantes para que sea publicado en su revista semanal en la sección de denuncias. Así es como a la semana siguiente, aparece en la publicación del Centro de Estudiantes el relato de lo acontecido, con los nombres del agresor y de la víctima, firmado por las cuatro compañeras.

A partir de allí, las autoridades del establecimiento toman conocimiento del hecho y convocan para el día siguiente a una reunión del Consejo de Convivencia, que determina una sanción grave para el agresor. Luego de este suceso, la víctima no volvió a ser agredida.

“Morita desarrolló un modelo para la intimidación dentro de los grupos escolares, denominado el ‘modelo de la estructura de cuatro niveles’ (Morita, 1985; Morita y Kiyonaga, 1986) La intimidación se desarrolla en una relación víctima/intimidador, sin embargo, éste es un modelo para una teoría de la reacción interna del grupo, que propone que la duración, la frecuencia y la intensidad de la intimidación dependen de la reacción de los demás estudiantes que integran el grupo. Morita demostró que una escalada de intimidación sólo ocurre donde no hay mediadores capaces de intervenir y cuando, alrededor de las víctimas y de los intimidadores, existe tanto un público que aplaude y aprecia asistir al espectáculo, como testigos que intentan no involucrarse. Se observa una estructura de cuatro niveles (víctimas, intimidadores, espectadores y testigos), y la intimidación se desarrolla e intensifica por la dinámica propia de esa estructura específica.

Morita analizó también la correlación entre el índice relativo a haber sufrido intimidación y el porcentaje de intimidadores, espectadores y testigos, verificando que la correlación más significativa se encontraba entre el número de las víctimas y el número de los testigos, mientras que no había correlación con el número de intimidadores (Morita, 1990). En otras palabras, la reacción de los testigos no es neutra, y el hecho de no quedar evidenciada una reacción negativa ante el problema, sólo hace empeorar la situación, creando una atmósfera que posibilita que el problema o la conducta delictiva sean expresados en la clase, dando apoyo pasivo a esos actos delictivos.”[2].

En el último caso expuesto, se puede apreciar justamente cómo la reacción negativa de un grupo de cuatro testigos revirtió la espiral de violencia que se desplegaba en escalada en esa relación víctima/victimario, ya que el alumno herido que venía siendo intimidado, luego de este acontecimiento, nunca más fue molestado por su tradicional agresor.

Por otra parte, es interesante observar cómo esa reacción negativa desarmó el halo de impunidad que rodeaba hasta ese momento al intimidador, dado por el silencio de los testigos. El silencio fue, hasta ese momento, la garantía de la escalada de violencia.

Ciertamente le fue más fácil a las compañeras mujeres reaccionar negativamente ante el maltrato físico, dado que ellas no eran potenciales víctimas, como sí lo eran los varones, pues en esa escuela ningún adolescente varón había ejercido maltrato físico hacia una mujer, pero sí hacia compañeros de su mismo sexo.

Este caso ilustra el cambio cualitativo que se da en el momento de inflexión del pasaje de la violencia netamente psicológica a su manifestación física. Este pasaje detonó la reacción negativa de las adolescentes, quienes hasta ese momento también habían sido testigos silenciosas de la intimidación que padecía su compañero de curso.

¿Qué hizo la diferencia entre varones y mujeres? Que en ellas no estaba naturalizada la violencia física como sí lo estaba en los varones, y eso fue lo que disparó su reacción.

En organizaciones sumamente opresivas es común observar cómo actos violentos no son percibidos como tales por los sujetos, lo cual parecería ser una especie de estrategia adaptativa al contexto, que les permite sobrevivir en atmósferas hostiles mediante la negación de la evidencia.

La internalización de esta pauta adaptativa en los varones en relación a la violencia física, dado que eran potenciales víctimas de la misma en esa institución escolar, los mantuvo sumisos ante el acto brutal que presenciaron: el fuerte golpe en el rostro

y la amenaza verbal posterior.

Morita afirma que “los testigos también son intimidadores”[3]. En este sentido, no es inocente el rol de testigo que no se involucra, puesto que en la dinámica grupal impacta provocando la exacerbación de la violencia.

El problema es que los testigos silenciosos no se reconocen a sí mismos como intimidadores, y tampoco los reconocen como tales el resto de las personas.

También son testigos silenciosos los adultos que no se involucran, que estando en conocimiento de estos actos, miran hacia otro lado. No es lo que sucedió en el segundo caso, en el que los adultos ejercieron una acción rápida y resolutiva; sí es lo que ocurrió en el primero, y que además garantizaba la continuidad e intensificación de la violencia en esa institución.

La acción o inacción de los adultos en la escuela no sólo intensifica o revierte la escalada de violencia, sino que puede llegar a ser en sí misma una manifestación de violencia escolar.

Hasta aquí hemos observado las siguientes situaciones de violencia escolar: la intimidación entre adolescentes, la no intervención de adultos y la derivación de un alumno a tratamiento psicológico individual, patologizando a la víctima de violencia en lugar de intervenir en la dinámica interna del grupo.

Para concluir, es necesario aclarar que, en el fenómeno de la violencia escolar, no sólo está involucrada la dinámica grupal, sino también la organización de la que el grupo forma parte. Según Schlemenson (2007), “la organización (...), en tanto contingente, afecta profundamente las conductas individuales subjetivas. (...) Las organizaciones pueden ser ‘buenos’ o ‘malos’ contingentes (...). (Aquellas que son malos contingentes) potencian los aspectos más regresivos y paranoides de la personalidad.”[4].

“Jaques postula que si las condiciones organizacionales son *antirrequeridas*, se presenta una enorme potencial para la presencia de *conflictos destructivos*. La mala organización es *paranoigénica*, alienta la sospecha y la desconfianza. La buena organización, en cambio, alienta la confianza mutua.”[5].

De ahí que cuando el maltrato no sólo se reduce a la conducta del agresor, sino que la víctima se siente inmersa en un contexto organizacional que le es hostil, en el que no tiene a quien recurrir por ayuda, o si lo hace, no la recibe, entonces queda sumergida y atrapada en la oscuridad del silencio, silencio cómplice de quienes la rodean, contando con la única compañía de su propia soledad.

NOTAS

[1] MORITA, Y., “Violência na escola: uma abordagem japonesa”, en DEBARBIEUX, E Y BLAYA, C., *Violencia nas escolas e políticas públicas*, Brasília, UNESCO, 2002. P. 119. Traducción del portugués: Marina Gritta.

[2] MORITA, Y., Op. Cit. P. 123.

[3] MORITA, Y., Op. Cit. P. 123.

[4] SCHLEMENSON, A., *Remontar las crisis*, Buenos Aires, Granica, 2007. P. 81.

[5] SCHLEMENSON, A., Op. Cit. P. 236.

BIBLIOGRAFÍA

DEBARBIEUX, É. *La violence en milieu scolaire*, 1 - État des lieux, Paris, ESF, 1999.

GRITTA, M. “Clima institucional en la escuela secundaria”, en Revista Novedades Educativas, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas Nº 139, 2002.

GRITTA, M., “Violencias silenciosas y silenciadas”, en Revista Novedades Educativas, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas Nº 187, 2006.

GRITTA, M. “La escuela como contexto del proceso educativo”, en WEISS, J., GRITTA, M. y otros, *Violencia y Maltrato*, Buenos Aires, RV Ediciones, 2007.

JAQUES, E. *La organización requerida*, Buenos Aires, Granica, 2000.

JAQUES, E. “On Trust, Good, and Evil”, en *International Journal of Applied Psychoanalytic Studies*, 2 (4): 396-403, 2005.

MORITA, Y. “Violência na escola: uma abordagem japonesa”, en DEBARBIEUX, E. y BLAYA, C. *Violência nas escolas e políticas públicas*, Brasília, UNESCO, 2002.

SCHLEMENSON, A. *Análisis organizacional y empresa unipersonal. Crisis y conflictos en contextos turbulentos*, Buenos Aires, Paidós, 1987.

SCHLEMENSON, A. *Remontar las crisis*, Buenos Aires, Granica, 2007.